



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 109 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220011200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luz Marina Gallego Cardenas	Carlos Fernando Orozco Henao	09/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda. Inscribir Demanda.
17013408900120210017600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Rosa Maria Candamil Marin	Luz Dary Medina De Osorio, Personas Desconocidas E Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho En El Bien Objeto Del Proceso	09/08/2022	Auto Decide - Designa Curador Ad Litem
17013408900120220009900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Uriel De Jesus Candamil Arias	Demas Personas Desconocidas E Indeterminadas , Luis Alfonso Arias Candamil	09/08/2022	Auto Decide - Designa Curador Ad Litem
17013408900120220008300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jiose Jesus Blandon Pareja	09/08/2022	Auto Decide - Designa Curador Ad Litem

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

31c39b28-4145-4886-b609-3902f44fe399



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 109 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220012500	Otros Procesos	Maria Fabiola Agudelo De Obando		09/08/2022	Auto Niega - No Acepta Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

31c39b28-4145-4886-b609-3902f44fe399